

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de Bosquete ornamental en La Lapa (Badajoz).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de Bosquete ornamental en La Lapa (Badajoz), a la Empresa Repoblaciones y Bosquetes, S. L., en la cantidad de tres millones doscientas sesenta y ocho mil pesetas (3.268.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'93313947 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIZ MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de iluminación de un parque público en Barbaño (Badajoz).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Iluminación de un parque público en Barbaño (Badajoz), a la Empresa Candela y Ballell, S. L., en la cantidad de seiscientos veinte mil cuatrocientas ocho pesetas (720.408 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'95654436 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIZ MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de acondicionamiento y reformas en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1987, autorizó la contratación directa de las obras de acondicionamiento y reformas en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

En consecuencia, se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 13.603.489 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 23 de la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 13 de noviembre de 1987.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de reconstrucción del Foro Romano de Mérida.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura,

en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1987, autorizó la contratación directa de las obras de reconstrucción del Foro Romano de Mérida.

En consecuencia, se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 14.524.760 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 23 de la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 19 de noviembre de 1987.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se declara desierto el concurso para la «Adquisición de juegos infantiles de exteriores», con destino a varias Guarderías Infantiles.

En relación con la convocatoria para la contratación por concurso de la «Adquisición de juegos infantiles de exteriores», con destino a varias Guarderías Infantiles, publicado en el D.O.E. número 81, de 13 de octubre de 1987, se declara desierto el mismo por no cumplir ninguna de las ofertas presentadas con lo estipulado en los Pliegos de Bases, de índole técnica y administrativas.

Mérida, 10 de noviembre de 1987.